



## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

### Expte.272024PA1002

Vista la propuesta de la sección de administración conforme al expediente 272024PA1002, cuyo objeto es la prestación del servicio integral de limpieza para las dependencias e instalaciones adscritas a la Dirección Provincial del ISM en Lugo.

Teniendo presente que se han cumplido los preceptivos trámites, que contiene todos los documentos preceptivos, y la fiscalización favorable de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Seguridad Social en la Dirección Provincial del ISM en Lugo, de fecha **11/06/2024**.

Esta Dirección Provincial, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 323.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y en virtud de las facultades delegadas por la Resolución señalada en la antefirma del presente documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 del citado texto legal,

#### RESUELVE

1.- APROBAR, en los términos de la propuesta, el presente expediente de contratación del servicio cuyo objeto es la prestación del servicio integral de limpieza para las dependencias e instalaciones adscritas a la Dirección Provincial del ISM en Lugo.

2.- APROBAR el gasto propuesto por un importe máximo CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (143.665,70 €) 21% IVA incluido, con la siguiente distribución de anualidades y lotes:

PBL - PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:				
Tipo	Anualidad	Importe	IVA	Total
Servicio de limpieza	2024	19.788,66	4.155,62	23.944,28
	2025	98.943,32	20.778,10	119.721,42
	Sumas	118.731,98	24.933,72	143.665,70
<b>PBL</b>		<b>118.731,98</b>	<b>24.933,72</b>	<b>143.665,70</b>

Las facturas serán tramitadas por el Instituto Social de la Marina, de la siguiente forma:

Con cargo al presupuesto de gastos de la Dirección Provincial del ISM de Lugo, aplicación presupuestaria 4591-2273, un importe máximo de **CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (143.665,70 €)**, IVA incluido, con la siguiente distribución por anualidades:



Años	Importe	Documento	Validación	Aplicación Presupuestaria
2024	23.944,28	RCPU	2024/424125/8	4591-2273
2025	119.721,42	RCEP	2024/442065/2	

3.- DISPONER la apertura del procedimiento de adjudicación y, en virtud de lo dispuesto en el art. 156 de la Ley 9/2017, ordenar la publicación de la licitación en el perfil de contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público, DOUE y BOE.

LA DIRECTORA DEL ISM  
P.D. LA DIRECTORA PROVINCIAL  
(Resolución 7/12/2022 BOE nº 305 de 21/12/22)